

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27623** *CONSTRUCCIONES CARSA GALLEGA, S.L.*

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 5/2012 de este Juzgado de lo Social número 3, seguido a instancia de don Manuel Iglesias Otero contra la empresa "Construcciones Carsa Gallega, S.L.", en reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de Insolvencia de fecha 3 de octubre del 2012 acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 1.946,40 euros de principal y el 10% calculado provisionalmente para intereses y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Pontevedra, 3 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

**ID: A120068519-1**